

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL /



DECRETO EXENTO: N° 899 /
CAUQUENES,

03 MAR. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Oficio N°1, de formulario y planilla de bajas y bienes de establecimiento de fecha 16/02/2023, por el Encargado de Unidad de Apoyo y Operaciones, Sr. Aníbal Giovanni Jara Martínez.
- Las instrucciones impartidas en Circular N°33.414 de 1972 de Contraloría General de la República en el punto III sobre variaciones de Inventario.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica y Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- El estado de fallas técnicas las cuales imposibilitan el funcionamiento normal de los artículos:
- COMPUTADOR MARCA LANIX, MODELO AIO 2153, N° DE SERIE 091857510005 COLOR NEGRO
- IMPRESORA EPSON, MODELO L220 N° DE SERIE VGQK227459, COLOR NEGRO
- IMPRESORA EPSON, MODELO L220 N° DE SERIE VGQK216282, COLOR NEGRO
- IMPRESORA EPSON, MODELO L220 N° DE SERIE VGQK225480, COLOR NEGRO
- IMPRESORA EPSON, MODELO M 205 N° DE SERIE SEAY080450, COLOR GRIS
- IMPRESORA HP MODELO DESJET 1000 N° DE SERIE CN2CP18MPD COLOR NEGRO
- MATRIZ DE PUNTO OKI MODELO MICROLINE 320 9 PIN PRINTER COLOR GRIS
- IMPRESORA ZEBRA ZC 300 N°C3J201500904 COLOR GRIS
- Oficio N°1, de formulario y planilla de bajas y bienes de establecimiento de fecha 16/02/2023, por el Encargado Unidad de Apoyo y Operaciones, Sr. Aníbal Giovanni Jara Martínez.

DECRETO:

1° DESE DE BAJA, sin enajenación, por presentar fallas técnicas los bienes, de las dependencias del Departamento de Salud Comunal Cauquenes, los que se individualizan en documento adjunto, el que se considera parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISE ARANIS VILCHES
Secretaría Municipal



Mary Rodríguez Domínguez
Alcaldesa

DISTRUBUCION:

- Archivo Inventario Salud
- Pagos - Salud
- Oficina de Partes